

Martes, 9 de mayo de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

ANUNCIO. Padrones Fiscales

Quedan expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por un plazo de 10 días naturales, a efectos de reclamaciones y alegaciones los siguientes padrones fiscales de exacciones:

PADRÓN BASURA Y ALCANTARILLADO EJERCICIO 2017.

PADRÓN CEMENTERIO MUNICIPAL EJERCICIO 2017

Viandar de la Vera, 4 de mayo de 2017

Miguel Alonso Pérez

ALCALDE-PRESIDENTE

